

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2022

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD
 - 2.1. Datos identificativos
 - 2.1.1. Denominación social
 - 2.1.2. CIF
 - 2.1.3. Domicilio social
 - 2.1.4. Otras dependencias
 - 2.1.5. Página web
 - 2.2. Naturaleza jurídica y fines
 - 2.3. Ámbito territorial y adscripción
 - 2.3.1. Demarcación
 - 2.3.2. N.º empresas censo
 - 2.3.3. N.º empresas aportación voluntaria
 - 2.4. Procedimientos de contratación
3. MARCO NORMATIVO BÁSICO
 - 3.1. Marco normativo estatal
 - 3.2. Marco normativo autonómico
 - 3.3. Marco normativo interno
4. GOBIERNO CORPORATIVO
 - 4.1. Órganos de gobierno
 - 4.1.1. Pleno
 - 4.1.2. Comité Ejecutivo
 - 4.1.3. Presidente
 - 4.2. Principios de buen gobierno corporativo
 - 4.2.1. Código de buenas prácticas
 - 4.2.2. Protección de datos personales
 - 4.2.3. Prevención de riesgos laborales
 - 4.2.4. Políticas de Igualdad
 - 4.2.5. Comunicación
 - 4.2.6. Control de quejas y sugerencias
 - 4.2.7. Control y transparencia

- 5. ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL AÑO 2022
 - 5.1. Pleno
 - 5.2. Comité Ejecutivo
 - 5.3. Presidente
 - 5.4. Secretario General
 - 5.5. Director Gerente
 - 5.6. Comisiones
 - 5.7. Representaciones en otras entidades
 - 5.8. Comités Ejecutivos y Pleno celebrados y número de asistentes.
 - 5.8.1. Comités Ejecutivos
 - 5.8.2. Plenos

1. PRESENTACIÓN

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, con el propósito de dar mayor transparencia y de poner en conocimiento del empresariado, y de la sociedad en general, su funcionamiento y estructura organizativa, elabora el presente Informe de Buen Gobierno.

Este informe, junto con las cuentas anuales y el informe de auditoría, se depositarán en el Registro Mercantil de Las Palmas, dándose cumplimiento a lo establecido en el art. 35.1 de la Ley 4/2014 de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, cuyo artículo 2.1.e) hace referencia, dentro de su ámbito de aplicación, a las Corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

2.1. Datos identificativos

2.1.1. **Denominación social:** Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria.

2.1.2. **CIF:** Q-3573002-G

2.1.3. **Domicilio social:** Edificio en propiedad en la calle León y Castillo nº 24, en Las Palmas de Gran Canaria, donde se encuentran instaladas las y el Centro de Formación.

2.1.4. **Otras dependencias:** Inmueble en propiedad en la planta segunda de la calle Francisco Gourié 107, en Las Palmas de Gran Canaria, donde se encuentra instalado el Centro de Negocios, en el que conviven dos viveros de empresas con 37 despachos, con dos locales donde tienen ubicada sus sedes dos empresas externas, en régimen de alquiler.

Local en propiedad sito en la calle León y Castillo 20, compuesto de un sótano donde se encuentra instalado el archivo de la Corporación y dos plantas de uso comercial que se encuentran alquiladas.

2.1.5. **Página web:** www.camaragrancanaria.org

2.2. Naturaleza jurídica y fines

La naturaleza y fines de las Cámaras de Comercio están definidas en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014) y la Ley 10/2019 de 25 de abril de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias (BOC nº 90, 13 de mayo 2019)

- Naturaleza jurídica

Las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Pública, sin perjuicio de los intereses privados que persiguen.

- Fines

Las Cámaras de Comercio tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye la ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas.

2.3. Ámbito territorial y adscripción

2.3.1.- Demarcación: Gran Canaria

2.3.2.- N.º empresas censo: 51373

2.3.3.- N.º empresas de aportación voluntaria: 10

2.4. Procedimientos de contratación:

Según informe emitido por la Abogacía General del Estado, con fecha 11 de julio de 2018, en relación con el régimen de contratación de las Cámaras de Comercio, éstas no tienen la consideración de poder adjudicador, por lo que quedan fuera del ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre.

No obstante lo anterior, en coherencia con lo establecido en la Ley 4/2014, de 11 de abril, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios en materia de contratación, que establece que aunque la contratación y el régimen patrimonial se regirán conforme al derecho privado, deberán habilitar un procedimiento que garantice las condiciones de publicidad, transparencia y no discriminación, el día 12 de marzo de 2019 los órganos de gobierno de la Corporación aprobaron el Manual Interno de Contratación para la tramitación y adjudicación de contratos de suministros, servicios y obras, de forma que quedara garantizada la efectividad de los principios de integridad, publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación y que vino a sustituir las normas internas que se aplicaban hasta esa fecha.

En el año 2022, se publicaron en el perfil del contratante 13 expedientes de contratación a través de procedimiento abierto, y 24 a través de procedimiento interno.

El objeto de los contratos tuvo un contenido variado, tales como la contratación de la nueva web de la Cámara, varios relacionados con las necesidades del Programa Gran Canaria Me Gusta o contratación de entidades formativas para [la elaboración e impartición de formación](#) en el marco del Programa PICE.

3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

3.1. Marco normativo estatal

- Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).
- Real Decreto 669/2015, de 17 de julio por el que se desarrolla la Ley Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España.

3.2. Marco normativo autonómico

- LEY 10/2019, de 25 de abril, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias.

3.3. Marco normativo interno

- Reglamento de Régimen Interior aprobado por Resolución 375/2020 de 22 de octubre de la Dirección General de Comercio del Gobierno de Canarias
- Convenio Colectivo: Al personal que trabaja en la Cámara de Comercio de Gran Canaria, se le aplica el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Provincia de Las Palmas.
- Manual interno de contratación: Aprobado por el Pleno de la Corporación el 12 de marzo de 2019.

4. GOBIERNO CORPORATIVO

La organización de las Cámaras de Comercio está recogida en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, en la normativa autonómica, así como en el Reglamento de Régimen Interior de la Corporación.

La Disposición Transitoria Segunda de la Ley Básica aprobada en el 2014, establece que los presidentes, los miembros de los Comités Ejecutivos y de los Plenos de las Cámaras continuarían ejerciendo sus funciones hasta que se constituyeran los nuevos órganos de gobierno tras la finalización del correspondiente proceso electoral, de acuerdo con lo previsto en la misma Ley.

Tras la aprobación de la citada Ley no se había celebrado proceso electoral en las Cámaras, hasta el año 2022, en que se procedió a la renovación de los Órganos de Gobierno, coexistiendo en la Cámara de Gran Canaria, durante el mismo ejercicio, dos Plenos, Comités Ejecutivos y presidentes distintos, uno constituido con base a la derogada Ley 3/1993, de 22 de marzo, y el renovado y constituido conforme a la normativa actual.

Tras el proceso electoral, la sesión constitutiva del nuevo Pleno fue celebrada el día 9 de junio de 2022, eligiéndose en ese momento el nuevo Comité Ejecutivo y el nuevo presidente de la Corporación.

4.1. Órganos de gobierno

4.1.1. Pleno

Es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara. En el año 2022 estuvo compuesto:

- Hasta el 9 de junio de 2022 por un número de 46 vocales, clasificados en los siguientes grupos:

- a. 40 vocales del Pleno son los representantes de todas las empresas pertenecientes a la Cámara en atención a la representatividad de los distintos sectores económicos. Estos vocales fueron elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre todas las personas físicas y jurídicas que ejercían una actividad comercial, industrial, de servicios y de navegación en la demarcación.
- b. 6 representantes de empresas y personas de reconocido prestigio de la vida económica dentro de la circunscripción de la Cámara, a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas.

A partir del 9 de junio de 2022 por un número de 60 vocales, clasificados en los siguientes grupos:

- a. 40 vocales del Pleno son los representantes de todas las empresas pertenecientes a la Cámara en atención a la representatividad de los distintos sectores económicos. Estos vocales fueron elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre todas las personas físicas y jurídicas que ejercían una actividad comercial, industrial, de servicios y de navegación en la demarcación.
- b. 10 representantes de empresas y personas de reconocido prestigio de la vida económica dentro de la circunscripción de la Cámara, a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas.
- c. 10 en representación de las empresas de mayor aportación voluntaria

Por último, también pueden formar parte del Pleno, como vocales asesores, aquellas personas de reconocido prestigio que, a propuesta del presidente, sean elegidos por el Pleno, en un número que no exceda de diez y que pueden asistir a las sesiones del Pleno, con voz, pero sin voto.

4.1.2. Comité Ejecutivo

Es el órgano permanente de gestión administración y propuesta de la Cámara. Hasta el 9 de junio de 2022 estuvo formado por el presidente, los vicepresidentes 1º, 2º, 3º y 4º el Tesorero y Tesorero Suplente, dieciocho Vocales, además de un representante de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio. A partir del 9 de junio, está formado por el presidente, los Vicepresidentes 1º, 2º y 3º, el Tesorero y 10 vocales, entre los que se encuentra la Tesorera suplente.

A las reuniones del Comité Ejecutivo asisten, asimismo, con voz, pero sin voto la directora general y el titular de la secretaría general, habiendo asumido la directora general el 5 de abril de 2022, la secretaría general en funciones.

4.1.3. **Presidente**

Elegido por el Pleno, de entre los vocales de elección directa, en la forma determinada en el artículo 36 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara, en relación con el art. 15 de la Ley de Cámaras Canarias.

El presidente ostenta la representación de la Cámara y la presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.

4.2. **Principios de Buen Gobierno Corporativo**

4.2.1. **Código de buenas prácticas.** Aprobado en sesión de Pleno de fecha 28 de mayo de 2015

4.2.2. **Protección de datos personales.** La Cámara cumple con las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, y realiza auditorías internas periódicas, teniendo estos servicios contratados con la empresa “Didatconsulting, S.L.”

4.2.3. **Prevención de riesgos laborales.** La Cámara de Gran Canaria está asociada a la Mutua Balear para la cobertura de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de sus trabajadores, y tiene concertado con la empresa SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE MUTUA BALEAR PREVIS, S.L.U., un servicio de prevención ajeno para cumplir los principios recogidos en la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, prestándonos el servicio de prevención en las disciplinas de Seguridad Laboral, Ergonomía y Psicología Aplicada. Además, se dispone de un Plan de Prevención y de un Plan de Evacuación.

4.2.4. **Políticas de igualdad.** La Cámara de Comercio respeta los principios y normas recogidas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres. La retribución salarial se realiza en base a la categoría profesional y coincide en hombres y mujeres, habiéndose comenzado los trabajos para la elaboración del Plan de Igualdad de la Corporación y del Protocolo de Acoso.

4.2.5. **Medioambiente.** La Cámara realizó el reciclado del papel, plástico y cartuchos de tóner de las fotocopiadoras a través de la empresa Martínez Cano Canarias, S.A.

4.2.6. **Comunicación.** Se dispone de la web corporativa www.camaragrancanaria.org, estando visibles también en las redes sociales Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram y YouTube. Habitualmente se elaboran convocatorias, notas de prensa, y boletines y se edita una Memoria Anual de Actividades.

4.2.7. **Canal de quejas y sugerencias.** Existe un procedimiento interno para canalizar las quejas y sugerencias de los usuarios en relación a los servicios de la Cámara, consistente en cumplimentar un formulario elaborado al efecto, al que se da entrada en el Registro de la Cámara, siendo resuelta la queja o sugerencia por la Secretaría/Dirección General.

4.2.8. **Control y transparencia**

La Cámara está sometida a la tutela de la Consejería de Turismo Industria y Comercio del Gobierno de Canarias a la que se someten los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos y fiscaliza las cuentas anuales y liquidaciones.

Además, las cuentas de la Cámara correspondientes al 2022 fueron auditadas de forma externa por la empresa de auditoría NETADIA EUROPA, S.L.P.

Estas cuentas anuales junto con el informe de auditoría y el Informe de Gobierno Corporativo, se depositan en el Registro Mercantil y se publican en la web corporativa.

Además, la Cámara dispone de un portal de transparencia y también presenta su autoevaluación al Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias.

5. ORGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA EN EL AÑO 2022

5.1. PLENO

Hasta el 9 de junio del al año 2022 los miembros fueron los que se relacionan a continuación.

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA A LA QUE REPRESENTA	SECTOR ECONÓMICO
D. José Rexachs del Rosario	LIBRERÍA REXACHS, S.L.	Papel y Artes Gráficas
D. Juan Ramón Santana Ayala	Empresario Individual	Productos Químicos y Combustibles
D. José Luis Morales Betancor	BP LA PATERNA	Productos Químicos y Combustibles
D. Gustavo Albarracín Fernández	PROMOBANDAMA, S.A.	Construcción
D. Pablo Suárez Santos	CORREDORES PRINCIPADO, S.A.	Banca, Ahorro y Servicios
D. Santiago de Armas Fariñas	MASPALOMAS RESORT, S.L.	Hostelería: Explotaciones Hosteleras y Extra-hoteleras
D. Manuel Santana León	GRUPO DUNAS	Hostelería: Explotaciones

D. Carlos Gimeno Buil	ZANCOPE CANARIAS, S.L.	Hosteleras y Extra-hoteleras Hostelería: Explotaciones Hosteleras y Extrahoteleras
D. Francisco Juan Pérez González	CONSTRUCCIONES SURAI 2006, S.L.	Hostelería: Servicios en restaurantes
D. Marcos Santana Cazorla	CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ RAVELO, S.L.	Hostelería: Servicios en restaurantes
D. Orlando Peñate Herrera	ORLANDO RENT A CAR, S.L.	Hostelería: Servicios Auxiliares
D. Manuel Nantón Díaz	ISLAVISIÓN RENT, S.L.	Comercio y Servicios Diversos
D. Eugenio Sánchez Sánchez	HERBECA CANARIAS, S.L.	Comercio y Servicios Diversos
D. Carlos Medina Solís	SUPERMERCADOS MAK	Comercio y Servicios Diversos
D. Angel Luis Tadeo Felipe	SANSOFE DUNAS, S.L.	Comercio y Servicios Diversos
D. Nestor López Pérez	GRUPO PEPE LÓPEZ PELUQUEROS, S.L.	Servicios no especificados
D. Armando José Rodríguez Hernández	DEPÓSITOS INSULARES CANARIOS, S.L.	Productos Alimenticios y Bebidas en general: Mayoristas
D. Juan Armando Rodríguez Hernández	UNIFRUTTI CANARIAS, S.A.	Productos Alimenticios y Bebidas en General. Mayoristas
D. Lucas Santana Santana	Empresario Individual	Productos Alimenticios y Bebidas en General: Minoristas
D. Francisco Ortega Hernández	Empresario Individual	Productos Alimenticios y Bebidas en general: Minoristas
D. René Zevallos Avilés	RC GROUP INTERNATIONAL, S.L.	Comercio Textil, Piel y Calzado
Dña. Marta González Pérez	GESCOMYCE, S.L.	Comercio Textil, Piel y Calzado
D. Domingo Santana Vega	DOMINGO SANTANA, S.L.	Metal
D. Valentín Pérez Afonso	VIDRIOS Y METALES DE ARUCAS, S.A.	Metal
D. Cristóbal Castro Henríquez	INSTITUTO FOCAN	Servicios Sociales, Técnicos y de Asesoramiento
D. Juan Suárez Guillén	AUTOREPUESTOS J. SUÁREZ, S.L.	Automoción
D. Juan Acosta González	ACROMOTOR, S.A.	Automoción
D. José Juan Sánchez Tinoco	SÁNCHEZ TINOCO, S.L.	Energía e Industrias Anexas
D. Jaime Wolgeschafen López	CANARY CONCRETE, S.A.	Construcción
D. Yerou Lobo Torres	BITUMEX, S.A.	Construcción
Dña. Elena Bravo de Laguna Cabrera	JOSÉ SÁNCHEZ PEÑATE, S.A.	Productos Alimenticios
D. Pedro Suárez Rodríguez	AGUAS MINERALES EL BREZAL, S.L.	Bebidas
D. Francisco Manuel Socorro Ramírez	FRANSORA, S.L.	Madera y Corcho

D. Juan Felipe Sosa Ramírez	IMPRESA PAPELERÍA SAN RAFAEL	Industrias Varias
D. Claudio Alonso Rohner	GRÁFICAS ATLANTA, S.L.	Industrias varias
Dña. Gara Barreto Dos Santos	DOS SANTOS, S.A.	Industrias del Tabaco
D. Manuel Herrera Dominguez	AGENCIA TALIARTE, S.L.	Transportes Marítimos y Aéreos
D. José Mayor Ramírez	ATLANSEA CONSIGNATARIO, S.L.U.	Transporte Marítimo y Aéreo
D. José Luzardo Santana	Empresario Individual	Transportes Terrestres
Dña. María de la Salud Gil Romero	CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS	
D. Eugenio Castillo Eguía	CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS	
D. José Agustín Espino Flores	CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS	
José Juan Ramos Pérez	CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS	
D. Vicente Marrero Domínguez	CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS	
D. Prudencio Lorenzo Santana	CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS	

VOCALIA COOPERADORES

Dña. Ana de la Hoz López

D. Antonio J. Medina Quesada

D. Benigno González Marrero

D. Luis Ibarra Betancort

D. Manuel Ríos Navarro

Dña. Minerva Alonso Santana

D. Rafael Molina Petit

Dña. Loreto Taborga Curto

D. Rafael Pombriego Castañares

D. Enrique Hernández Nuez

A partir del 9 de junio del año 2022 los miembros fueron los que se relacionan a continuación.

40 VOCALES ELEGIDOS POR SUFRAGIO EN REPRESENTACION DE TODAS LAS EMPRESAS DE GRAN CANARIA, DIVIDIDO EN 4 GRUPOS

GRUPO 1: INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

Sra. Dña. Gara Barrero Dos Santos	DOS SANTOS, S.A.U.
Sr. D. Juan Manuel Cruz Hernández	BODEGAS MONDALÓN PICACHOS, S.L.U.
Sra. Dña. María de la Salud Gil Romero	SATOCAN, S.A.
Sr. D. Jaime Perera González	LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
Sr. D. Eugenio Sánchez Sánchez	BULCANARTE, S.L.U.
Sr. D. Víctor Sánchez Vera	
Sr. D. Pablo Suárez Santos	CORREDORES PRINCIPADO, S.A.
Sr. D. Jaime Wolgeschafen López	CANARY CONCRETE, S.A.U.

GRUPO 2: COMERCIO, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Sr. D. Juan José Acosta González	CADENA ACOSTA FERRETERÍAS, S.L.U.
Sr. D. Miguel Angel Alemán Santana	AUTOMÁTICOS CANARIOS, S.A.
Sr. D. Javier Betancor Jorge	ESCUELA CANARIA DE NEGOCIOS MBA, S.L.
Sr. D. Francisco Falcón Lozano	FRAPIN MECÁNICA, S.L.
Sra. Dña. Patricia Jiménez Marcelo	HIDROSER, S.L.
Sr. D. Antonio José Miranda Navarro	REPUESTOS Y SERVICIOS TIRAJANA, S.L.
Sr. D. Pedro Peña Caballero	JAIME LLORCA, S.A.
Sr. D. Rafael Pombriego Castañares	AUTOMÓVILES DEL ARCHIPIÉLAGO ARCHIAUTO, S.A.
Sr. D. Armando José Rodríguez Hernández	EURONÁNDEZ, S.L.

Sr. D. Juan Armando Rodríguez Hernández	UNIFRUTTI CANARIAS, S.A.
Sr. D. Juan Ramón Santana Ayala	
Sr. D. Francisco Socorro Ramírez	ABRAHAM ROMERO GONZÁLEZ, S.L.

GRUPO 3: TRANSPORTE Y NAVEGACIÓN

Sra. Dña. Davinia Cabrera del Rosario	JUCARNE. S.L.U.
Sr. D. Manuel Herrera Domínguez	AGENCIA TALIARTE, S.L.U.
Sr. D. José Juan Mayor Ramírez	ATLANSEA CONSIGNATARIOS, S.L.U.
Sr. D. Francisco Jesús Reyes Hernández	

GRUPO 4: TURISMO Y SERVICIOS

Sr. D. Juan Acosta González	CADENA ACOSTA, S.A.
Sr. D. Claudio Alonso Rohner	SPV AZORES 1, S.L.
Sra. Dña. Barbara Cabrera Cazorla	S DE ARMAS Y ASOCIADOS, S.L.
Sr. D. Cristóbal Castro Henríquez	FORMACIÓN OCUPACIONAL CANARIA FOCAN, S.L.
Sr. D. Santiago de Armas Fariña	MASPALOMAS RESORT, S.L.
Sr. D. Carlos Gimeno Buil	GSI LODING & SERVICES, S.L.U.
Sr. D. José Antonio Madan Pérez	SAFETY CANARIAS FORMATEL, S.L.
Sr. D. Vicente Marrero Domínguez	TALIARTE LIGHTHOUSE, C.B.
Sr. D. Luis Padrón López	COMERCIAL BIBIANO SERVICIOS ESPECIALES DE MONTAJES, S.L.
Sr. D. Francisco Pérez González	CENTRO MÉDICO VENEGAS, S.C.P.
Sr. D. Ignacio Poladura de Armas	VIAJES INSULAR, S.A.
Sr. D. Manuel Santana León	GODOY RODRÍGUEZ MARÍA TERESA 000733762T, S.L.N.E.

Sr. D. José Manuel Santana Rosa	PROYECTOS MARDRAGO, S.L.
Sr. D. Javier Vega Petrovelly	HACIENDA DE LA MARQUESA, S.L.
Sr. D. Jorge Velasco Treviña	SEMPRO INSTALACIONES, S.L.

GRUPO DE VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES INTERSECTORIALES Y TERRITORIALES MAS REPRESENTATIVAS: 10

Sr. D. Pedro David Andueza Averó
Sr. D. Virgilio Correa Suárez
Sr. D. José Cristóbal García García
Sra. Dña. Olivia Llorca Afonso
Sr. D. Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo
Sr. D. Manuel Padrón Padrón
Sr. D. Javier Pérez Zuñiga
Sr. D. José Juan Ramos Pérez
Sr. D. Mario Rodríguez Rodríguez

GRUPO DE VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS DE MAYOR APORTACIÓN VOLUNTARIA: 10

Sr. D. José Ignacio Alba Pérez	IFA CANARIAS, S.L.
Sr. D. José Julio Artiles Moragas	GRUPO SATOCAN, S.A.
Sra. Dña. Margarita Cejas Hernández	DINOSOL SUPERMERCADOS, S.L.
Sr. D. José Luis López Cruz	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EUROPEA, S.L.
Sr. D. Angel José Mayor Trenzado	ATLANSEA TRANSPORTES PORTUARIOS, S.L.

Sr. D. Jorge Petit Sánchez	CLÍNICA DE URGENCIAS NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, S.L.
Sr. D. Juan Nicolás Ramírez Said	INETEL TECHNOLOGIES, S.L.
Sr. D. Mario Romero Mur	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS ESPECIALES, S.A.
Sr. D. Manuel Sánchez Moreno	DOMINGO ALONSO GROUP, S.L.
Sr. D. Juan Socorro Hernández	ABEMPATRI, S.L.

VOCALES ASESORES

Sra. Dña. Minerva Alonso Santana	CABILDO DE GRAN CANARIA
----------------------------------	-------------------------

5.2. COMITÉ EJECUTIVO

Hasta el 9 de junio de 2022, el Comité Ejecutivo de la Cámara de Gran Canaria estuvo compuesto por los 24 vocales que se relacionan a continuación:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	D. José Juan Sánchez Tinoco
VICEPRESIDENTE 1º	D. Juan Acosta González
VICEPRESIDENTE 2º	Dña. María de la Salud Gil Romero
VICEPRESIDENTE 3º	D. Prudencio Lorenzo Santana
VICEPRESIDENTE 4º	D. Santiago de Armas Fariña
TESORERO	D. Manuel Nantón Díaz
TESORERO SUPLENTE	D. Cristóbal Castro Henríquez
VOCAL	D. Juan Ramón Santana Ayala
VOCAL	D. Carlos Medina Solís
VOCAL	D. Eugenio Sánchez Sánchez
VOCAL	D. Orlando Peñate Herrera

VOCAL	D. Pablo Suárez Santos
VOCAL	D. José Agustín Espino Flores
VOCAL	D. Eugenio Castillo Eguía
VOCAL	D. Manuel Santana León
VOCAL	D. Manuel Herrera Domínguez
VOCAL	D. Juan Felipe Sosa Ramírez
VOCAL	D. Domingo Santana Vega
VOCAL	D. Pedro Suárez Rodríguez
VOCAL	D. Carlos Gimeno Buil
VOCAL	D. Juan Suárez Guillén
VOCAL	D. Francisco Manuel Socorro Ramírez
VOCAL	D. Lucas Santana Santana

A partir del 9 de junio de 2022, el Comité Ejecutivo de la Cámara de Gran Canaria estuvo compuesto por las 14 personas que se relacionan a continuación:

PRESIDENTE	Sr. D. Luis Padrón López
VICEPRESIDENTE 1º	Sr. D. Juan Acosta González
VICEPRESIDENTA 2º	Sra. Dña. María de la Salud Gil Romero
VICEPRESIDENTE 3º	Sr. D. Santiago de Armas Fariña
TESORERO	Sr. D. Cristóbal Castro Henríquez
TESORERA SUPLENTE	Sra. Dña. Olivia Llorca Afonso
VOCAL	Sr. D. José Julio Artiles Moragas
VOCAL	Sr. D. José Cristóbal García García
VOCAL	Sr. D. Carlos Gimeno Buil

VOCAL	Sr. D. José Mayor Ramírez
VOCAL	Sr. D. Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo
VOCAL	Sr. D. Manuel Sánchez Moreno
VOCAL	Sr. D. Eugenio Sánchez Sánchez
VOCAL	Sr. D. Víctor Sánchez Vera
VOCAL	Sr. D. Manuel Santana León

5.3. PRESIDENTE

D. José Juan Sánchez Tinoco, ha ostentado la presidencia de la Cámara de Comercio de Gran Canaria desde el 25 de enero de 2011 hasta el 9 de junio de 2022, en que se procede a la renovación del Pleno de la Corporación.

Tras el proceso electoral efectuado el 9 de junio, resultó elegido Presidente Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, D. Luis Padrón López.

D. Luis Padrón López, es licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna y Máster universitario en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Internacional Bravo Murillo., completando su formación con diversos programas sobre Comercio Internacional.

Fue designado por el Ministerio de Asuntos Exteriores como director general de Casa África en 2014, permaneciendo en dicho cargo hasta febrero 2019.

Director General de la Cámara de Comercio de Gran Canaria, en el periodo 1995-2002, y secretario general de la Corporación desde 2002 hasta abril 2022, encontrándose desde esa fecha en excedencia voluntaria en dicho cargo.

5.4. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General de la Corporación la ostentó D. Luis Padrón López hasta que el Pleno, con fecha 5 de abril de 2022, le concedió la excedencia voluntaria, asumiendo a partir de ese momento la secretaría general de la Institución, Dña. Pilar Alcaide Azcona

5.5. DIRECCIÓN GENERAL

El Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, en el mes de octubre de 2002, designó como directora general de la Corporación a Pilar Alcaide Azcona, quien viene ostentando dicho cargo hasta la actualidad. Es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Alta Dirección de Empresas por la Fundación Bravo Murillo.

5.6. COMISIONES

Hasta el 9 de junio de 2022

Comisión de Comercio Exterior. - Presidenta, Dña. M^a de la Salud Gil Romero

Comisión de Comercio Interior. - Presidente, D. Eugenio Sánchez

Comisión de Turismo. - Presidente, D. Santiago de Armas

Comisión de Puertos. - Presidente, D. José Mayor Ramírez

Comisión de Talleres de Automoción. – presidente, D. Juan Acosta González

Comisión de Restauración. - Presidente, D. Francisco Pérez González

Comisión de Formación. - Presidente, D. Cristóbal Castro Henríquez

Comisión de Energía y Telecomunicaciones. - Presidente, D. Manuel Ríos Navarro

Comisión de Artes Gráficas. - Presidente, D. Juan Felipe Sosa Ramírez

Comisión de Medio Ambiente. - Presidente, D. Pedro Suárez Rodríguez

Comisión Servicios Sanitarios. - Presidente, D. Juan Ramón Santana Ayala

A partir del 19 de octubre de 2022, se han constituido las siguientes comisiones:

TURISMO. – D. Santiago de Armas Fariñas.

FORMACIÓN. – D. Cristóbal Castro Henríquez.

PUERTO. – D. José Mayor Ramírez.

COMERCIO INTERIOR. – D. Eugenio Sánchez Sánchez.

INTERNACIONAL. – D. Luis Padrón López.

PYMES. – D. Juan Acosta González.

FONDOS EUROPEOS. – D. M^a de la Salud Gil Romero.

DIGITALIZACIÓN. – D. Pedro Andueza Averó.

ECONOMÍA AZUL. – D. Vicente Marrero Domínguez.

MOVILIDAD. – D. Manuel Sánchez Moreno.

AUTOMOCIÓN. – D. Rafael Pombriego Castañares.

MAYORISTA DE ALIMENTACIÓN. - D. Juan Armando Rodríguez Hernández.

LOGÍSTICA. - D. Manuel Herrera Domínguez.

SERVICIOS SANITARIOS. -D. Mario Rodríguez Rodríguez

5.7. REPRESENTACIONES EN OTRAS ENTIDADES

REPRESENTACIONES EN OTRAS ENTIDADES HASTA EL 9 DE JUNIO

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD.

Secretaría de Estado de Turismo y Comercio

Consejo Asesor para la Promoción Estratégica y Comercial de Canarias (CAPECC)

- D. José Sánchez Tinoco
- D. Luis Padrón López

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

PROEXCA. - Consejo de Administración

- D. José Sánchez Tinoco
- D. José Mayor Ramírez

Observatorio Industrial de Canarias

- D. Juan Acosta González (Titular)
- D. Juan Felipe Sosa Ramírez (Suplente)

Observatorio del Comercio de Canarias

- D. Eugenio Sánchez Sánchez

Observatorio de la Energía de Canarias

- D. José Sánchez Tinoco (Titular)
- D. José Rexchas del Rosario (Suplente)

Comisiones Insulares de Comercio

- D. Eugenio Sánchez Sánchez (Titular)
- D. Lucas Santana Santana (Titular)
- Ramón Redondo Guarás (Suplente)

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

Mesa del Transporte Terrestre

- D. Manuel Herrera Domínguez (Titular)
- D. José Mayor Ramírez (Suplente)

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico

- D. Pedro Suárez Rodríguez

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Consejo Escolar de Canarias

- D. Cristóbal Castro Henríquez (Titular)
- Manuel Nantón Díaz (Suplente)

CONSEJERÍA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA

Consejo Económico y Social (CES)

- D. José Sánchez Tinoco (Titular)

- D. Manuel Santana León (Suplente)

SERVICIO CANARIO DE EMPLEO

Mesa de Trabajo Plan de Apoyo al Emprendimiento, al Trabajo Autónomo y PYME

- D. Cristóbal Castro Henríquez

Mesa Técnica Plan de Apoyo al Emprendimiento, al Trabajo Autónomo y PYME

- D. Cristóbal Castro Henríquez

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES
--

Consejo Canario de Turismo

- D. Santiago de Armas Fariña (Titular)
- D. Carlos Gimeno Buil (Suplente)

CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Institución Ferial de Canarias (INFECAR)

Comité Ejecutivo

- D. José Juan Sánchez Tinoco
- D. Manuel Nantón Díaz
- D. Eugenio Sánchez Sánchez

Consejo Directivo

- D. José Juan Sánchez Tinoco
- D. Manuel Nantón Díaz
- D. Eugenio Sánchez Sánchez
- D. Domingo Santana Vega

Consejo Insular de Igualdad Gran Canaria

- Dña. Pilar Alcaide Azcona
- Dña. M^a del Carmen Castellano Rodríguez

Junta Rectora Patronato de Turismo

- D. José Juan Sánchez Tinoco

Sistema Integral de Calidad Turística en Destino

- D. Santiago de Armas Fariña

Mesa del Comercio de Gran Canaria

- D. Eugenio Sánchez Sánchez

Consejo Insular de la Energía. Consejo Asesor

- D. José Sánchez Tinoco

Convention Bureau

- D. Santiago de Armas Fariña

Fundación para el Estudio y Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC)

- D. Francisco Socorro Ramírez

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Consejo Social de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

- Francisco Pérez González (Titular)
- Lucas Santana Santana (Suplente)

OTRAS INSTITUCIONES

Zona Franca

- D. Carlos Medina Solís

Consejo Asesor de Puertos Canarios

- D. José Mayor Ramírez

Consejo de Usuarios

- D. Manuel Herrera Domínguez

Fundación Universitaria de Las Palmas

- D. José Juan Sánchez Tinoco

CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA

Fundación Incyde

- D. José Sánchez Tinoco

Camerfirma

- D. José Sánchez Tinoco

Comisión de Turismo

- D. José Sánchez Tinoco

OTROS

Hubpyme, S.A.

AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA)

Representación rotatoria entre las Cámaras Canarias. Durante 2022 la representación la ha asumido la Cámara de Comercio de Lanzarote

A partir del 9 de junio de 2022, se realizan las designaciones:

Consejo Asesor para la Promoción Estratégica y Comercial de Canarias (CAPECC): D. Luis Padrón López, presidente de la Corporación

Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas: D. Luis Padrón López, presidente de la Corporación.

Consejo de Administración de Proexca: D. Luis Padrón López, presidente de la Corporación.

Consejo Económico y Social: Titular, D. Manuel Santana León, Suplente, Dña. Pilar Alcaide Azcona

Institución Ferial de Canarias: Comité Ejecutivo, D. Luis Padrón, Dña. Pilar Alcaide y D. Eugenio Sánchez, en el Consejo Directivo, D. Luis Padrón, Dña. Pilar Alcaide, D. Eugenio Sánchez y D. Juan Acosta

Fundación Incyde: D. Luis Padrón López, presidente de la Corporación.

Consejo Asesor de Puertos Canarias: Titular, D. José Mayor Ramírez, Suplente, D José Julio Artiles Monagas.

Mesa del Transporte Terrestre: Titular D. Francisco Reyes Hernández, suplente, D. Manuel Herrera Domínguez.

5.8 COMITÉS EJECUTIVOS Y PLENO CELEBRADOS HASTA LA RENOVACIÓN DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN

5.8.1. COMITÉ EJECUTIVO

FECHA
5 DE ABRIL

5.8.2. PLENOS

FECHA
5 DE ABRIL

PLENO CONSTITUTIVO; celebrado el 9 de junio y presidido por el Viceconsejero de Industria, Comercio y Consumo del Gobierno de Canarias, Justo Artiles como representante de la Administración Tutelante y el director general de Comercio y Consumo del Gobierno de Canarias, David Mille, actuando como secretaria Pilar Alcaide, en el que se procedió a la elección del presidente y resto de miembros del Comité Ejecutivo.

PLENOS CELEBRADOS DESPUÉS DE LA RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

FECHA	Nº DE ASISTENTES
15 DE JUNIO	43 asistentes
19 DE OCTUBRE	30 asistentes
20 DE DICIEMBRE	25 asistentes

COMITÉ EJECUTIVO CELEBRADOS DESPUÉS DE LA RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

FECHA	Nº DE ASISTENTES
15 DE JUNIO	13 asistentes
19 DE JULIO	13 asistentes

22 DE SEPTIEMBRE	11 asistentes
19 DE OCTUBRE	8 asistentes
15 DE DICIEMBRE	10 asistentes